RESOLUCION No.20211400021714 Fecha: 14-05-2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA DE SEGUROS

El Secretario de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante decreto 2020100000125 del 3 de enero del 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con el señor **LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA**, identificado con CC. 94.498.682**,** el CONTRATO No.**2020-180-0021407** DEL 02 DE DICIEMBRE DEL 2020.

SEGUNDO: El contrato presento una suspensión No.1 el día 28-12-2020, el cual fue reiniciado el 16-02-2021 y modificatorio No.1 del 16 de febrero del 2021.

TERCERO. - Que él contratista **LUIS ANTONIO RIVADENEIRA JOJOA** presentó para su aprobación la respectiva póliza de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

CUARTO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la póliza Seguro de Cumplimiento No. 30 GU169986 del 11 de mayo del 2021 expedida(s) por la aseguradora CONFIANZA, NIT 860.070.374-9 presentada por el contratista para dar trámite a la liquidación del contrato

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los catorce (14) días del mes de mayo de 2021

CARLOS ALBERTO CORDOBA MUÑOZ
Secretario de Infraestructura

Proyecto: Brigitte Bibiana lasso Martinez /Abogada contratista Sec de infraestructura
Reviso; Meryann Bolaños Alzate / Abogada contratista Sec de infraestructura